

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES

**DINAMIA**

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 Madrid

4 MAYO 1998  
REGISTRO DE ENTRADA - H.R.

Nº 1008 21717

Plaza de la Lealtad, 3  
28014 Madrid  
Teléfono: 580 12 42  
Fax: 521 88 86

Madrid, 30 de abril de 1998

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, así como por la Carta Circular 9/1997, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, les comunicamos por la presente el siguiente

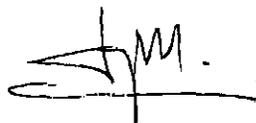
**HECHO RELEVANTE**

En el día de hoy se ha otorgado el contrato de compraventa por el que J. L. French ha adquirido la totalidad del capital social de Fundiciones Viuda de Ansola, S.A., por el importe global, pagado al contado, de 3.285.680.000 pesetas.

Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A. ha transmitido, junto con los restantes accionistas de Fundiciones Viuda de Ansola, S.A., su participación en dicha sociedad, que ascendía a un 34,87% de su capital social (excluida su autocartera). En consecuencia, ha correspondido a Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A. percibir un importe aproximado de 1.145.700.000 pesetas por la transmisión de su participación.

El importe percibido por Dinamia Capital Desarrollo, S.C.R., S.A. es un 13,32% superior a los 1.011 millones de pesetas por los que se adquirió la participación el 15 de diciembre de 1997, simultáneamente a la salida a Bolsa de la compañía, valoración ésta que no había sufrido modificaciones en Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A., desde un punto de vista contable, hasta la fecha actual. A su vez, representa una Tasa de Rentabilidad Interna (T.I.R.) superior al 28%.

Lo que se comunica, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, por esta Sociedad Gestora, en ejercicio de las facultades conferidas por Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A. en el Contrato de Gestión otorgado el día 25 de noviembre de 1997, elevado a público ante el Notario de Madrid D. Luis Rueda Esteban el mismo día, con el número 6.048 de su protocolo, copia del cual se encuentra depositada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



Fdo: Jorge Mataix Entero  
Consejero Delegado  
AB Asesores-Electra Capital Privado, S.G.E.C.R., S.A.